
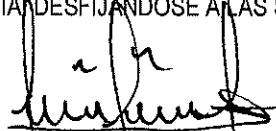
 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	100-21-3305	
	NOTIFICACIONES	VERSIÓN: 02	
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO PAGINA WEB		PÁGINA 1 DE 1

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	01-02-2025-001-2026	MARLON DE JESUS GOMEZ CASICOTE HELMAN ALBERTO GARCIA MARIN SOLUCIONES INTEGRALES PFM SAS Rep. Legal CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA LA EQUIDAD SEGUROS	IE. JOSE PRUDENCIO PADILLA - CASD	24 de febrero de 2.026	Auto de Vinculación de terceros civilmente responsables	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **MIÉRCOLES VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2.026**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).



ALONSO SANABRIA FIALLO

Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva